

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Gestión para la Conservación de Humedales

SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Nuevo con recursos previos¹ - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Los humedales son reconocidos por su aporte a los equilibrios naturales de los ecosistemas que permiten la sobrevivencia de especies; además de sus incalculables beneficios para la sociedad, entre los que se incluyen regular, filtrar y acumular agua, o secuestrar carbono.

El programa se compone de acciones de protección, que incluyen declaración de humedales urbanos, sitios en estado de conservación según el código de aguas; y humedales bajo gestión, que incluyen educación ambiental, gobernanza local o planes de gestión. Así, se busca mantener y recuperar la condición natural de los humedales y sus beneficios para la sociedad.

Acorde al mandato del Ministerio del Medio Ambiente, el programa integra acciones asociadas a leyes específicas (Humedales Urbanos, Marco de Cambio Climático, código de aguas); planes estratégicos (Estrategia Nacional de Biodiversidad); así como compromisos internacionales (Acuerdos de París, Escazú, Ramsar).

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Reducir o detener el deterioro de los humedales urbanos

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Protección de Humedales	N° de humedales con resolución respecto a su declaratoria de humedal urbano	42.580	25	1.703

¹ Corresponde a la reformulación del programa Áreas Marinas Protegidas y Humedales, que por decisión del Servicio se separa en dos programas.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Gestión de Humedales	Humedales bajo gestión	22.496	4	5.624
Capacitaciones y Educación	Personas capacitadas	Sin información	Sin información	Sin información
Gasto Administrativo		Sin información		
Total		65.076		
Porcentaje gasto administrativo		Sin información		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	109.763
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Humedales
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	El inventario nacional de humedales del MMA se basa en catastros de 2011, 2015 y 2020, además de un continuo proceso de actualización (https://humedaleschile.mma.gob.cl/inventario-humadales). Utiliza imágenes satelitales, imágenes hiperespectrales, entre otros medios, para identificar humedales con una superficie mayor a 0.4 hectáreas, con imágenes de precisión a 10 metros. Los humedales menores se incorporan con aportes de municipios y organizaciones territoriales, apoyado por información satelital.

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Incluido en el Inventario Nacional de humedales	Ha sido identificado como parte del proceso del inventario nacional de humedales años 2011, 2015 o 2020.
Localización dentro de zona urbana	Localización del humedal total o parcialmente dentro de la zona urbana de Planes Reguladores Comunales y/o Planes Reguladores Intercomunales.

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	964	964	964	964
Población Beneficiaria	25	40	40	40
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,02%	0,04%	0,04%	0,04%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	2,59%	4,15%	4,15%	4,15%

4. Seguimiento (indicador y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador propósito	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Porcentaje de superficie de humedales bajo protección legal	(Superficie de humedales urbanos bajo protección legal en año t /Superficie de humedales en el inventario que se encuentran total o parcialmente dentro de zonas urbanas)*100	0,21%	2,63%	3,05%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Sin observaciones relevantes 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe mejorar la descripción del servicio que se entrega a través del componente "Gestión de humedales". • En el componente "Capacitaciones y educación" se mezcla la capacitación de los profesionales vinculados a la gestión de los humedales y la educación ambiental dirigida al público general. Se sugiere analizar si corresponden a servicios (componentes) distintos e independientes entre sí. • Se debe mejorar la descripción de la modalidad de producción del componente "Gestión de humedales". Por otra parte, en la modalidad de producción del componente "Capacitaciones y educación" no se distingue entre actividades destinadas a capacitar a los profesionales vinculados a la gestión de los humedales y las actividades orientadas al público general. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.